La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1934 | Número 14.019

La unidad nacional

Se comenta, dentro de la actualidad política, el hecho que se dió ayer en la sesión de Cortes.

Nos referimos, ya lo comprenderá el lector, a la desagradable acogida que tuvieron en el Parlamento los diputados izquierdistas catalanes.

Era de esperar esta actitud de las Cortes españolas ante la presencia en los escaños del Congreso de aquellos representantes que tantas muestras de odio a España dieron siempre, pero sobre todo en los últimos meses. O el sentido de españolismo nato habría desaparecido, o la reacción tenía que venir, como protesta viril y enérgica contra los repetidos atentados a la unidad nacional.

Y, naturalmente, cuando el Parlamento español, después de los graves sucesos revolucionarios, está dedicado a deliberar sobre responsabilidades de todos los órdenes, era lógico que la mayoría, lo que representa el sentimiento nacional, se alzara con bríos patrióticos, haciendo surgir un gesto de desagrado al ver en la Cámara a quienes pusieron en grave peligro, por todos los medios, la integridad del país,

Claro es, y así lo confirman los últimos acontecimientos de Cataluña, que aquella región vivía oprimida brutalmente por la llamada Esquerra, sufriendo los horrores de una odiada esclavitud y dispuesta a concluir de una vez para siempre con tan repugnante tiranía.

Hay que aprovechar, para bien de España, los actuales momentos de sincera protesta contra una política separatista que conmovió las profundas raíces de la integridad nacional.

Y hay que aprovecharlos, porque no basta que el Parlamento español vea con desagrado la presencia de los representantes de la Esquerra; hay que ir más allá, hay que declarar la incompatibilidad de la Cámara con esos elementos perturbadores a fin de que tal odiosa política no pueda retoñar nunca, ni vuelva a caer Cataluña en manos de unos hombres que han pretendido quebrar para siempre la unidad nacional y provocar la ruina completa del país.

Regionalismo patriótico, política de descentralización administrativa, sí; separatismo, aun cuando sea disfrazado, nunca. ¡España sobre todo!

Diputación Provincial

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE LA GOBERNACION, EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1934

"La Diputación, representada por su Comisión Gestora, en sesión celebrada el 10 del actual, y por acuerdo unánime, ha creído obligada hacer pública la satisfacción con que ve la actuación serena y ponderada del actual gobernador civil de esta provincia, don Victoriano Maesso, que en todo momento ha sabido dar a la opinión la sensación de dignidad en el mando y de eficacia en la acción, precisas para confortarlas en los pasados días de incertidumbre, multiplicando su actividad en la previsión de todas las contingencias, y su jestión personal, justa y ecuánime, para darla solución rápida en todo momento. Por ello, la Comisión se complace en exteriorizar este juicio, que coincide en absoluto con la unánime apreciación de todos sus miembros, y hacerle llegar a esa Superioridad, con el ruego de que anticipándose a toda combinación de cargos, la provincia de Palencia está de tal modo solidarizada con su actual gobernador, que lo considera insustituible, y sentiría mucho fuera removido.—El presidente, *Luis Nájera*.—El secretario, *E. Isla*."

LOS NIÑOS ACOGIDOS EN LA RESIDENCIA DE VERANO DE LA HUERTA DE LA DIPUTACION Y PROCEDENTES DE GUARDO, REMITEN AL SEÑOR PRESIDENTE LA SIGUIENTE CARTA, CON EL RUEGO DE QUE SEA PUBLICADA EN LOS DIARIOS DE ESTA LOCALIDAD

"Los niños que suscriben, enterados por los periódicos de otras localidades, como es "Crónica" y "El Cantábrico", le dicen que todas las cosas que esos días son inciertas, porque desde que hemos venido, a nosotros nos tratan bien, no como dicen esos periódicos; a nosotros aquí nos dan de comer bien, hacemos lo que nos mandan nuestros superiores y las Hermanitas; a nos otros nos visten y nos calzan, y somos niños obedientes y educados, porque somos hijos de obreros, y somos tan católicos como el primero. Nos dan clase diaria todos los días, estamos muy agradecidos de las Hermanitas, y de nuestros superiores, y de lo que hacen por nosotros. En Guardo, teníamos que ir por carbón, y aquí estamos descansados de todo eso; no nos castigan, porque no hacemos nada malo; nos divertimos bien, y estamos muy callados a las horas de comer, y comemos cosas buenas, lo que no comeríamos en nuestras casas. Nuestros padres han tenido esa desgracia, y por eso nos han recogido y nos han dado un guardapolvo, pantalones, camisas y todo lo necesario para que no tengamos frío. Todos los niños damos las gracias a todas las autoridades de Palencia, como son el Excmo. Sr. Gobernador, el señor presidente, señor director y señores gestores de la Excelentísima Diputación y señora Superiora y todas las Hermanitas, por el buen comportamiento que tienen con nosotros y lo muy agradecidos que nos encontramos todos, firmando por todos los niños y las niñas nosotros.—Luis Díez, Faustino del Olmo, Agustín Matey.—Huerta de la Beneficencia, a 14 de noviembre de 1934".

Sociedad de Amigos del Niño

El lunes, 19, a las doce y media, se inaugurarán los Comedores que sostiene esta Sociedad en los Grupos Escolares M. Lafuente y Jorge Manrique. Vuelven a abrir sus puertas para facilitar alimento a 200 niños; tenemos seguridad del futuro bienestar de la Institución, a la que no ha de faltar el espíritual y la ayuda material de sus patrocinadores.

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Don Gaspar Payo Abril, de Revilla de Campos, 5; Ayuntamiento y vecinos de Paredes de Nava, 175,50; Ayuntamiento de Melgar de Yuso, 25; Ayuntamiento de Villaumbrales, 10; vecinos del mismo, 20; don Antonio Velasco, de Baquerín, 50; Escuelas de niñas de Huerta de Pombo de Palencia, 3; doña Agueda Gutiérrez, maestra de ídem, 2; Almacenes de Montoya, de Osorno, 50; don Gregorio Albarrán, 3.

Total pesetas, 343.50.

SUCESOS

AGREDIDO

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció ayer tarde. Tomás Urbaneja Martínez, de 37 años de edad, casado, natural y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Rizarzuela, número 2, el que manifestó que cuando se encontraba trabajando en las obras del nuevo Hospital, fué agredido, sin que hubiese precedido discusión alguna, por el maestro de las referidas obras, Santos Martín, produciéndole varias erosiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

OTRA AGRESION

Anoche fué presentada en la Comisaría por los guardias de Seguridad Joaquín Rodríguez y Francisco García, una joven de 22 años de edad, con domicilio en nuestra capital, calle de Alcalá Zamora, número 5, la cual, al pasar por frente al Gobierno civil, dió una fuerte bofetada a su acompañante, el cual tuvo que ser asistido en la Sala de Socorro.

SUSTRACCION DE UNA BICICLETA

Cándido Marquella, de 28 años de edad, casado, natural de Torquemada, con domicilio en la Avenida de Valladolid, compareció ayer en la Comisaría manifestando que dejó en el patio de la barbería de Serafín García, en la calle Mayor Principal, una bicicleta de su propiedad y al salir, momentos después, del mencionado establecimiento vió que le había desaparecido.

DEL AYUNTAMIENTO

CREACION DE VARIAS ESCUELAS

A la una, recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo, para manifestarles que en la mañana de hoy le había hecho entrega el Consejo de la Caja de Ahorros de cien pesetas para contribuir a los gastos que se ocasionen con el homenaje que se pretende hacer al heroico Batallón Ciclista.

NOTA DE LA ALCALDIA

La notoria preocupación que el Ayuntamiento ha venido sintiendo por los problemas de la enseñanza, ha cristalizado en la creación de varias escuelas que se han establecido en las calles de Gil de Fuentes, Valentín Calderón y Barrio de los Cuarteles; aparte de otras que como ampliación de grados se han instalado en los Grupos Modesto Lafuente, Berruguete y Jorge Manrique, pudiendo asegurarse que, por virtud de tales creaciones, ha quedado resuelto el problema de la enseñanza en nuestra ciudad en términos que todos los niños que se hallen en edad escolar encuentran hoy plaza y acomodo en dichos establecimientos. Desde el próximo lunes día 19, todas las escuelas funcionarán con toda amplitud y por tanto ha llegado afortunadamente para todos el momento de poder exigir que no se encuentre en la calle ningún escolar, deduciendo en otro caso contra sus guardadores la responsabilidad a que la ley autoriza. Por ello, a partir de la fecha indicada, la Guardia municipal recogerá a los niños que, debiendo, no asisten a la escuela por la Alcaldía se multará con el máximo rigor a los padres que olviden esta noble misión educadora de sus hijos,

Espero, pues, que los padres, tutores o encargados de los niños corresponderán con la mayor diligencia al esfuerzo municipal para lograr una generación cada día más culta y mejor, cumpliendo así uno de los deberes más sagrados que reclaman a la vez la naturaleza, la ética y la Ley, y muy de veras me alegraría no tener que imponer ni una sanción, que estoy dispuesto a exigir con la mayor energía.

EL ALCALDE

Palencia, 16 de noviembre de 1934.

RADIO

Amplificadores para bailes, discos, etc. Los mejores precios. BAZAR "EL GALLO"

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Don Gaspar Payo Abril, de Revilla de Campos, 5; Ayuntamiento de Melgar de Yuso, 20; vecinos de Villaumbrales, 31; don Antonio Velasco, de Baquerín, 25; don Ignacio Ferrer de Larza, empleado del Secundario, 25; don Manuel García Viano, ídem, 5; dn Alberto Gómez de la Portilla, ídem, 5; don Modesto Garrido Roca, ídem, 5; don Luis Rodríguez García, ídem, 3; don Julio Redondo Rodríguez, ídem, 2; don Alejandro Pérez Cuesta, ídem 3; don Ciriaco Alvarez Candeal, ídem 5; doña Angela Maestro, ídem 2; don Nazario García, ídem 1; don Balbino Macón, ídem 1; N. N. ídem, 5;

Total pesetas, 143.

* * *

Por el habilitado de esta Audiencia, se han entregado en la cuenta corriente abierta para este objeto 1.603,65 pesetas, importe de un día de haber de los funcionarios judiciales y aportaciones voluntarias de los Juzgados municipales de la provincia, cantidad recaudada hasta el día de hoy.

CINEMA ESPAÑA

Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tarde a diez, con aparato "Klangfilm, sistema de sonido Capitol de Madrid.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Pedro Pastor, don Francisco Perote, don Angel Palacios, director Cerealicultura, delegado del Trabajo, don José Juárez, inspector Provincial de Sanidad, don Eloy Rodríguez Compañía Lezama, don Julio Ruiz, don Benito Malvas, don Vicente Valverde, don José Serrano, Sección Agronómica, don Luis Serrano, don Matías Vielba, don Emilio Rodríguez, don José María Peñaranda, don Elpidio Calvo, don Manuel Yubero, don Salustiano del Olmo don Filapiano Minguel, don Cruz Palacios y don Pedro Grajal.

Ante el próximo regreso del Batallón Ciclista

Reunión de fuerzas vivas en la Alcaldía

Bajo la presidencia del alcalde don Salustiano del Olmo, se celebró ayer tarde en su despacho oficial una reunión, para tratar del homenaje al Batallón Ciclista, a su regreso de Asturias.

Asistieron el comandante militar de la Plaza don Cándido Fernández Ichaso, el comandante jefe de las tropas señor Villar, presidente de la Diputación Provincial don Luis Nájera, presidente del Casino señor Calderón, vicepresidente del Circulo Mercantil señor López, presidente de la Patronal Agraria señor Rodríguez, presidente de las Juventudes de Acción Popular señor Peñaranda, presidente de la Federación de Comerciantes e Industriales señor Cruz Valero, de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Amárica, y otras representaciones.

Nuestra primera autoridad civil, don Victoriano Maesso, se adhiere al acto, no siéndole posible asistir, como fueran sus deseos, por su viaje a Cevico de la Torre.

En líneas generales se aprobó el siguiente programa:

Recibir en la estación a los Ciclistas que regresan de Asturias, todas las fuerzas disponibles de esta guarnición, el Ayuntamiento en pleno, y la Banda Municipal.

El presidente de la Diputación, señor Nájera, ha invitado a todos los Ayuntamientos de la provincia, para que envíen representaciones a este simpático acto.

Desfile por la calle Mayor de nuestra capital, de las fuerzas del Batallón. Una comida extraordinaria a la tropa, costeada por las autoridades. También Acción Popular ofrece por sí sola una comida o cena al Batallón.

La Patronal de Comerciantes e Industriales, la Cámara de la Propiedad y la Patronal Agraria, han ofrecido obsequiar a los soldados con tabaco.

La empresa del Teatro Principal donará entrada gratuita a todos los oficiales, clases y soldados del Batallón Ciclista, para que puedan asistir a las dos funciones de cine de aquel día.

El día después de su regreso, se celebrarán en la Catedral los solemnes funerales en sufragio de las víctimas.

En los edificios oficiales lucirán colgaduras todo el día.

El presidente de la Patronal de Comerciantes e Industriales, invitará a éstos a cerrar sus establecimientos, para que no quede un solo palentino que deje de asistir al recibimiento que se dispensará al heroico Batallón Ciclista.

TRIBUNALES

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA, POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Esta manana se celebró ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra Mauro Alonso.

La Guardia civil, en el pueblo de Villarén, y en su domicilio, le ocupó una pistola marca "Star" y quince cápsulas.

El fiscal mantuvo sus provisionales conclusiones, y pidió para el reo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado señor Gómez Arroyo, pidió la absolución.

El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por el ministerio público.

UN JUICIO POR LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Cervera, por el delito de homicidio por imprudencia y lesiones, contra Antonio Fernández.

El representante de la Ley pidió para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto e indemnización de diez mil pesetas.

El abogado del procesado, señor Buil, pidió la absolución.

El letrado, señor Calderón, en representación de la Compañía del Norte, solicitó la absolución, como base de que la Compañía no tenga que hacer indemnización alguna.

El juicio quedó visto para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Ante el Tribunaal de Urgencia:

Cervera.—Por desorden público, contra Gutierrez García y siete más.

Abogado, señor Pérez de la Fuente.

En la Casa de Palencia en Madrid

Banquete-homenaje a los palentinos heridos del Batallón Ciclista

Como ya anunciamos, el domingo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará este banquete, en el domicilio de la Casa de Palencia, con arreglo al menú siguiente:

Entremeses variados; tortilla de jamón y de guisantes; merluza o lubina, salsa tártara, vinagreta o mayonesa; ternera con puré de patatas o pollo al jugo con ensalada; vinos: blanco y tinto; dulce de cocina, dos clases; fruta; café, cognac o anís.

Después del banquete se leerán poesías de poetas palentinos dedicadas a los héroes. Habrá un concierto. Serán obsequiados con flores por bellas señoritas palentinas. Y el Centro regional les ofrecerá un recuerdo.

Precio de la tarjeta para el cubierto, 15 pesetas.

Han prometido su asistencia el gobernador y el alcalde.

Se espera recibir multitud de adhesiones de entidades y particulares que no pueden estar personalmente en Madrid dicho día.

NECROLOGIA

Se cumple, mañana sábado, el primer aniversario del fallecimiento de don Dámaso Velasco del Corral, persona muy estimada por sus dotes de caballerosidad y afable trato.

En el recuerdo de la luctuosa fecha, reiteramos a sus hijos y demás familiares nuestra condolencia, rogando a los lectores de EL DIA se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

—En Cervera de Pisuerga ha subido al Cielo la niña María Luisa González Mediavilla, a los tres meses de edad.

Reciban sus afligidos padres la expresión de nuestro pésame.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Dámaso Velasco del Corral

que falleció en Baquerín de Campos el día 17 de Noviembre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos Bernardo, Aurelia, Antonio y Eudoxia Velasco Díez; hijos políticos, Luis A. Polanco, Flora Jubete y Eugenio del Olmo; nietos; hermana doña Sergia; hermano político don Donato Villarroel; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La misa de funeral tendrá lugar mañana 17, en la Iglesia parroquial de Baquerín.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La novena de Animas en Ntra. Sra. de la Calle

Los sermones del doctor Molina Nieto

IV

El escultor, el pintor, el orador—comienza diciendo este genio de la oratoria—han pretendido representar la sublime figura de nuestro adorable Redentor. Ante la magnitud de sus obras han quedado deslumbrados, les ha sido imposible completar sus propósitos.

La historia ha rellenado todos los vacíos que el artista quedó al realizar la obra. Los milagros y prodigios de Cristo que hicieron seguirle a aquellas multitudes que, como decía en aquella ocasión Jesús: "He aquí que estas gentes llevan tres días en pos de mí y no tienen qué comer", es lo bastante para reflejar su divina persona. No tienen qué comer, y Jesús se preocupa del pueblo y realida el gran milagro de la multiplicación de los panes y de los peces. "Misereo super turbas". Tengo compasión del pueblo. ¿No demuestra este hecho el amor de Cristo y de su Iglesia hacia el pueblo? Entonces, ¿en qué se fundan los falsos profetas de nuestros tiempos para presentar a la Iglesia como enemiga del pueblo?

Aprovechando las circunstancias—dice—voy a hablar de la Iglesia y la democracia con sus postulados de "libertad, igualdad y fraternidad."

Define la palabra pueblo, en su sentido real y dice que "es el conjunto de ciudadanos que intervienen en la vida política de un pueblo. La intervención de éstos en el ejercicio del Poder se llama democracia, que puede ser indirecta—cuando representan ideas e intereses—o directa,—cuando sus representantes son elevados al Poder por voluntad popular.

Se ha dado un concepto equivocado a la democracia, al decir que ésta consiste en "abolir de la vida pública a todas las aristocracias políticas"—príncipes, nobles, etc.

Este absurdo que supone la desaparición de hombres ilustres, y junto con ellos la desaparición del progreso de los pueblos, es perjudicial a la sociedad.

Otro concepto, que puede decirse que es el más extendido en nuestros días, es el de creer que la democracia "es el encumbramiento de los humildes a los altos puestos de un Estado". Si absurdo resulta el primero, no lo es menos éste. De entre los mismos obreros salen jefes con más despotismo que los príncipes. Las consecuencias de esto las hemos sufrido en España.

Promesas de encumbramiento con pretensiones de ministros o embajadores. Suben unos pocos al Poder, logran sus afanes de lucro y ya no se acuerdan del pueblo.

Señala como principal postulado de esta democracia el de la igualdad, pero no la que pretenden los nuevos "redentores" del pueblo.

Igualdad en las condiciones económicas. Reparto de haciendas, es por lo que se lucha en nuestros tiempos.

Combate estas falsas predicaciones, y demuestra elocuentemente la necesidad de que exista esa desigualdad, por ser útil para el progreso de la sociedad.

No existe igualdad, ni puede haberla, en la naturaleza, ni en la constitución física de los hombres, ni en la política, ni en las asociaciones.

Demuestra con cálculos exactos lo que nos correspondería del importe total de capitalización de fincas, y dice que no tendríamos ni para una semana.

El cristianismo fué el primero que defendió la igualdad. La igualdad ante la ley y el derecho. "El hombre no nació sólo para ser un héroe o sabio, nació—como dicen las Sagradas Escrituras— para ser como Dios, nacimos para ser dioses".

Ante los ojos de Dios, tanto monta, monta tanto, el azadón como el cetro; el arado, como la pluma.

Cuando en la Santa Misa se eleva el cuerpo de Jesús, se pide por el pueblo. En el banquete eucarístico, igual participa el sabio como el ignorante, el rico como el pobre, el noble como el plebeyo.

¿Queréis más democracia? ¿No es eso amor al pueblo? ¿No es esa la verdadera igualdad?

En la revolución socialista en Francia, un jefecillo repara en una imagen de Cristo, y dirigiéndose a los revoltosos les dice: "descubrios ante el mejor compañero nuestro".

En la revuelta socialista en España, y ante la misma imagen, califican a Jesús como "de los suyos".

Es de los vuestros, pero en un sentido más elevado, más fraterno, más noble. El es el único Redentor y el único Salvador.

Oremos por el pueblo. Pidamos por el pueblo, para que con la luz de la fe, salga de las tinieblas en que le han situado los falsos redentores.

Misereo super turbas—termina diciendo—. Tengo compasión del pueblo.

Angel M. CONDE

PRACTICANTES DE FARMACIA

10 plazas con 4.000 pesetas y quinquenios de 500. No se exige título. Edad 23 a 45 años. Instancias hasta el 6 de diciembre. Exámenes en marzo. Para el programa, que regalamos, "*Contestaciones*" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

U. Román Baquería

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

GACETILLAS

Si algún amigo bueno
que sienta envidia
te habla de la más cara Camisería,
tú le contestas:
—"¿Martín, carero?
Lo bueno y bonito vale dinero."
Abrigos, bufandas, sombreros.
trincheras.
CASA MARTIN
Mayor, 78

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.--PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

LA

Casa POLO

ha recibido un extraordinario SURTIDO en

PAÑERIA DE SEÑORA

DIBUJOS EXCLUSIVOS

Recomendamos la visiten

MAYOR, 91

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

EL PADRE EMILIO MARTINEZ Y EL HERMANO JUAN ARCONADA, JESUITAS, MARTIRES DE CRISTO-REY

Condenados a muerte en la Casa del Pueblo de Santullano, fusilados en la boca-mina "La Coca" (término de Mieres), fueron rematados a culatazos.--Sus cadáveres presentaban, al ser desenterrados, señales de mutilación y ensañamiento.-- Otros detalles de su martirio

De una hermosa carta que el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús ha dirigido a todas sus Casas de la Provincia de León, tomamos la emocionante relación siguiente:

A medida que se va pasando el tiempo y se van esclareciendo los horrorosos sucesos de Asturias, aparece con más evidencia, al lado de la crueldad de fiera de los revolucionarios, la heroicidad de mártires de muchas de las víctimas.

De glorioso martirio puede calificarse entre otros el cruel asesinato del Padre Emilio Martínez y del Hermano Juan Arconada, de la Compañía de Jesús.

He aquí cómo lo refiere con cariño y minuciosidad de Hermano el P. Rafael Gómez del Castillo, S. J. encargado de hacer investigaciones sobre el paradero y últimos días de sus Hermanos:

"El día 4 de octubre iban a Gijón, en el rápido de Asturias, que en vez de llegar a Gijón el mismo día, a las diez de la noche, se detuvo en Ujo el día 5, a las cinco de la mañana.

Los revolucionarios impidieron que el tren continuara su camino y el Padre y el Hermano se refugiaron en casa de una familia amiga que los recibió bondadosamente, proporcionó traje seglar al P. Martínez y los tuvo hospedados dos días, hasta el domingo, día 7, en que a eso de las nueve de la mañana se presentaron algunos miembros del Comité revolucionario para registrar la casa en busca de armas y se llevaron presos al dueño de ella y a un hijo político suyo. Mientras se hacía el registro, el Padre y el Hermano, temiendo comprometer a la familia, huyeron y buscaron asilo en otra casa junto a la estación. Sólo estuvieron allí un cuarto de hora, porque parecióndoles no tener seguridad, aconsejados por un caballero que se hallaba en igual condición que ellos, resolvieron dirigirse a Oviedo, y los tres juntos huyeron al monte, caminando por su ladera una hora larga. Hacia las doce del día los vieron bajar a la carretera por el camino llamado "La Tejera", ya en término de Santullano, y a los pocos minutos fueron capturados en el puente y conducidos a la Casa del Pueblo, donde fueron condenados a muerte por ser religiosos. Al caballero que los acompañaba querían también matarle por fascista, pero se interpuso un antiguo capataz de minas, que le defendió como a persona conocida suya y consiguió que le pusieran en libertad con un salvoconducto que hubo de escribir el mismo P. Martínez y ellos firmaron con un garabato, pues no entendían mucho de pluma. El capataz se interpuso e interesó igualmente por el Padre y el Hermano, alegando la vida del Padre ocupada en servicio de los obreros y de sus hijos, pero nada pudo conseguir del Comité revolucionario que mantuvo la sentencia de muerte de los que llamaba "embaucadores del pueblo."

Prisioneros en la Casa del Pueblo, durante diez horas, estuvieron oyendo insultos y escuchando blasfemias atroces. Al atardecer, por no haber tomado nada de alimento desde el desayuno, pidieron un poco de café con leche, que les llevaron unas pobres y caritativas mujeres, a quienes insultaban los centinelas que guardaban la Casa del Pueblo, fusil al hombro, paseándose por la carretera.

De allí, hacia las diez de la noche, los sacaron en una camioneta, y al llegar a la bocamina llamada "La Coca", próxima a la entrada de Mieres, les mandaron bajar, diciéndoles: "ya ha llegado el término del viaje", y en la misma entrada de la boca-mina, junto a la cuneta, al ver que les apuntaban con los fusiles, se abrazaron, y dando un "Viva Cristo Rey", presentaron sus pechos a las bocas de los fusiles, y mortalmente heridos por las balas, cayeron en un charco de sangre y fueron cruelmente rematados a culatazos. Llevados los cadáveres al cementerio de Mieres, los tuvieron insepultos, tirados en el suelo y al aire libre, juntamente con el del sargento de la Guardia civil, don Tomás Escribano, hasta el día 8 por la tarde, en que fueron enterrados los tres en la misma fosa.

Todas estas investigaciones las hice con el Hermano Joaquín Egozcue, el día 20 de octubre, preguntando a muchas personas que los habían visto ir por la ladera del monte, bajar a la carretera y ser capturados en la entrada del puente de San tullano. Vimos y reconocimos minuciosamente el lugar del fusilamiento, hablamos con el obrero que oyó la descarga, y con la esposa de éste, que por la mañana del día 8 lavó la sangre en la boca-mina "La Coca", y escuchamos todas las señas personales del P. Martínez y del H. Arconada. Desde este sitio fuimos al cementerio de Mieres, y el sepulturero nos volvió a repetir las señas personales del Padre y del Hermano, señalando la fosa en que descansaban los restos mortales con los del sargento señor Escribano.

De todas estas investigaciones verificadas el día 22, sacamos la certeza moral de que habían sido bárbara y cruelmente fusilados por ser religiosos, y de la Compañía de Jesús.

El día 24, con autorización de la Comandancia de Oviedo, volvimos a Mieres, para identificar, exhumar y dar cristiana sepultura a los cadáveres del Padre y del Hermano.

Preparadas las cajas, avisada la parroquia y acompañados de médicos, testigos y amigos, a las doce de la mañana se empezó a abrir la fosa, apareciendo el primero el cadáver del sargento, después el del P. Martínez, imposible de identificar por las facciones, porque tenía todo el rostro desfigurado, cortada la nariz y hundido el cráneo a culatazos de fusil; para su identificación sirvieron las medias, la chaqueta prestada por el señor en cuya casa se refugiaron, quien la reconoció al instante, y sobre todo hizo desaparecer toda duda el fajín que conservó al despojarse de la sotana y que le daba tres vueltas a la cintura. En último lugar se sacó el cadáver del Hermano Arconada, más desfigurado todavía: en su rostro, completamente aplastado, era imposible distinguir ni ojos, ni nariz, ni boca; el cuero cabelludo se desprendió al levantar el cadáver. Todo lo cual, a juicio de los médicos, fué debido a haberse ensañado en las víctimas; lo que parece muy cierto, porque en el cadáver del sargento se veían claramente todas las facciones, aunque hinchadas, y en los de los Jesuítas no, a pesar de llevar el mismo tiempo sepultados los tres cuerpos juntos en la misma fosa. Para identificar el cadáver del Hermano Arconaad, nos sirvió el traje, el cabello y hasta una prenda que el enterrador le había encontrado en el bolsillo. De todo lo demás, relojes, rosario, medallas, algún dinero que debían llevar consigo, de todo habían sido despojados por los criminales.

Vimos perfectamente los dos pechos de nuestros mártires, mártires de Cristo Rey, los vimos encarnados con un color vivísimo de sangre, que parecía que quería brotar, sin estar aún amoratados.

Colocados los cadáveers en sus cajas, recibieron cristiana sepultura con todas las ceremonias de la Santa Iglesia Católica, y quedaron en el cementerio de Mieres en dos nichos de un hermoso panteón que una noble señora ofreció caritativamente, considerándose honrada de recibir en el enterramiento de su familia los restos del Padre y del Hermano. Están sepultados, según se entra, a la derecha, en los nichos superiores, los dos en línea recta: próximo al altar, el Padre Martínez, y a continuación, el Hermano Arconada.

Al cadáver del sargento, don Tomás Escribano, también le pusimos en su caja y se le sepultó con las mismas ceremonias de la Iglesia. Por cierto, que cuando el día 25 se presentó en el cementerio de Mieres un oficial de la Guardia civil para reconocer el cadáver del sargento, al verlo colocado en una caja, preguntó: quién le había puesto en ella, y al oír que los Jesuítas que habían retirado los cadáveres de sus Hermanos, el digno oficial, sin poder contener sus lágrimas, conmovido por el acto de caridad ejecutado con el cadáver del sargento (R. I. P.), rompió a llorar como un niño.

La triste pero gloriosa muerte de los dos jesuítas ha despertado en todas partes, y particularmente en Gijón, donde ambos eran muy conocidos y muy queridos, sentimientos de profunda indignación, por una parte, y por otra, de santa envidia. Realmente su virtud, unida al carácter complaciente, servicial, bondadoso de que los dos estaban dotados, excitan en todos los que los conocieron y trataron vivo contraste con la ferocidad de sus verdugos.

Pero si sus obras no merecían la ira de los hombres, no es de extrañar que excitaran la del infierno de quien parecían emisarios muchos de aquellos feroces socialistas. El P. Martínez, especialmente, debía tener lo muy irritado con las numerosas y asiduas obras de caridad que ejercitaba en favor, sobre todo, del elemento obrero, con la cruzada eucarística de los niños, propaganda misionera, Marías de los Sagrarios, con los Sindicatos y Congregaciones de sirvientas y jóvenes obreras, con los florecientes catecismos de Natahoyo y Tremañes, los dos barrios más necesitados de Gijón que, gracias a su actividad y su paciencia, iban cambiando de aspecto. Y loor de su compañero, siempre sacrificado y caritativo con sus hermanos, es que habiendo podido evadir el peligro de muerte desentendiéndose del Padre y abandonándole desde el principio, prefirió abordar a su lado el peligro en aras de la caridad.

Generales han sido con este motivo las manifestaciones de simpatía y condolencia del pueblo de Gijón. Los antiguos alumnos del Colegio costearon todos los gastos de la exhumación y enterramiento, invitaron a sus compañeros y amigos a una comunión general, promovieron la celebración de solemnísimos funerales y, si hubieran logrado su intento, el traslado de los restos a Gijón, tal como estaban los ánimos, hubieran ocasionado una manifestación imponente. Ya lo fué, aunque menos ruidosa, la numerosísima comunión que por todos los religiosos víctimas de la revolución distribuyó el viernes, 25, el R. P. Provincial de la provincia de León, en la iglesia de San Lorenzo, y la concurrencia de gente de todas clases que el día siguiente llenó las cinco naves de aquella vasta iglesia para asistir a los funerales.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

La vida en los pueblos

Herrera de Pisuerga

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Organizados por el clero parroquial de esta ciudad, se celebraron en el día de hoy solemnísimos funerales por las víctimas de las fuerzas armadas de la Nación en la pasada intentona revolucionaria.

El comercio cerró sus puertas dufante los funerales, a fin de que asistiese el mayor número de personas, como así fué en efecto, pues nuestra iglesia parroquial de Santa Ana estaba materialmente llena de público de todas las clases sociales, demostrando claramente que el pueblo de Herrera quería rendir un tributo de piedad a aquellos que supieron morir valerosamente defendiendo a España.

En el presbiterio tomaron asiento, además de las fuerzas de la Guardia civil de este puesto, que representaban a las fuerzas armadas del Ejército, el excelentísimo Ayuntamiento en corporación, presidido por nuestro alcalde don Marcos Gala, el señor juez municipal don Gerardo Magide García y demás autoridades que habían sido previamente invitadas al acto.

Dijo la Misa nuestro virtuoso párroco don Antonio Hijosa, asistido de los señores coadjutores, quien al final y después de los responsos, dirigió muy breves palabras a los feligreses, agradeciéndoles la asistencia y rogándoles pidieran a Dios por las almas de aquellos que perdieron su vida en el cumplimiento sagrado del deber.

Una vez terminado el acto, el numerosísimo público que había asistido esperó la salida de los guardias, hasiéndoles objeto de una prolongada ovación, acompañada de numerosos vivas a España, a la Guardia civil y al Ejército, que fueron contestados unánimemente, resultando un acto, aunque sencillo, de verdadera emoción, como pudo apreciarse en todos los asistentes y en los mismos guardias, que daban las gracias emocionados.

Por nuestra parte testimoniamos una vez más nuestra adhesión a cuantos actos se celebren en honor de estos defensores del orden y conservadores de la paz, que todos los españoles debemos agradecer como se merecen.

Nos ha parecido acertadísima la idea de los señores sacerdotes de esta parroquia, en la organización de este funeral; ahora nos parecería también muy acertado la organización de un homenaje particular cuando estén ya definitivamente en ésta las fuerzas destacadas en Barruelo.

* * *

Por el señor secretario del Ayuntamiento nos ha sido facilitada atentamente la siguiente lista de donantes de Herrera de Pisuerga, para la suscripción a favor de los Cuerpos armados de la Nación:

Excmo. Ayuntamiento, 200 pesetas; don Mateo Martín Bravo, 100; don Sandalio Sampedro, 100; don Gerardo Magide García, 50; doña Argimira Gutiérrez e Hijos, 50; don Angel Barrio Maestro, 25; don Laurentino Montoya, 5; doña Juliana Vielva, 1; don Emilio Gutiérrez, 5; don Domingo de la Parte, 5; don Hilario González, 8; don Luis Vallejo, 2; don Braulio Arroyo, 5; don Antonio Ibáñez, 5; don Domingo Doce, 3; doña Concha García González, 2; don Laureano Berzosa, 3; don José Corral Salvador, 20; don Adelmo Parra, 5; doña Emilia Arana, 10; doña Josefa Vega, 2; don Eugenio García Alario, 8; señora Viuda de Matías Rodríguez, 10; don Luciliano Franco, 5; don Dimas Salvador 25; don José Zurita, 5; don José Asín Carreras, 100; don Marcos Gala Anguren, 50; don Francisco de la Fuente, 50; familia de Lobejón, 50; don Angel Linares Velasco, 40; don Bautista Estébanez, 5; don Eutiquio Pérez, 5; don Anastasio García, 5; don Amaro Baldor, 5; don Manuel Franco, 25; don Victoriano Cirbián, 5; don Aurelio García Ortega, 5; don Julio Revuelta, 10; don Valeriano Gútiez, 2; don Mariano Barriuso, 6; don Mariano Sampedro, 25; don Eusebio Berzosa, 2; don Eleuterio Cerezo, 1; don Ismael Vallejo, 5; don Mariano Cuadrado, 2,50; don Julio Gutiérrez, 5; don Rafael del Río, 10; don Emilio Franco, 5; don Rogaciano Franco, 15; don José Corral Gutiérrez, 25; don Juan Sánchez, 10; don Hermenegildo Sánchez, 5; don Marcos Serna, alguacil del Ayuntamiento, 2; don Lucinio Fernández, 2; don Agustín Herrero, 2; don José Morte, 5; don Balbino Ramírez, 1.

Total, 1.144,50.

NECROLOGICAS

El día 13 del corriente falleció casi repentinamente doña Teófila Vicente, esposa del oficial de este Ayuntamiento don Emiliano Fernández.

La finada, que era madre de cuatro días antes, ha quedado en el mayor desconsuelo a su familia, ya que por su juventud nada hacía temer un funesto desenlace.

Acompañamos a su esposo y demás familia en el justo dolor que les aflige.

EL CORRESPONSAL

Herrera de Pisuerga, 15 noviembre de 1934.

Villaumbrales

FRUTO DE UNAS GESTIONES

En la sesión quinta del Congreso, ha reanudado sus sesiones la Comisión Parlamentaria de Gobernación, bajo la presidencia del señor Vega de la Iglesia. El asunto sustancial sometido a la deliberación de la Comisión, fué el proyecto de Ley Municipal. Teniendo en cuenta la enorme transcendencia de dicho proyecto, se acordó citar a información a los cargos y representaciones siguientes: Ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, propulsor del proyecto; Unión de Municipios Españoles, Comisión Ministerial preparatoria del proyecto, Colegios de secretarios municipales e interventores. Los reunidos acordaron también reanudar este estudio el jueves prózimo, dedicando este intermedio de tiempo al estudio persnal del proyecto. Cada uno de los miembros de la Comisión lo someterá al examen de sus respectivos grupos. Se acordó también que la mesa de la Comisión recabe de los señores presidente del Consejo y presidente de la Cámara la pronta discusión y aprobación del dictamen de esta Comisión acerca del estatuto de funcionarios de Administración local.

SOLEMNES FUNERALES POR LOS QUE MURIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SALVACION DE LA PATRIA

En el día de ayer tuvieron lugar los solemnísimos funerales que el clero parroquial de esta villa organizó en sufragio de los que dieron sus vidas por la defensa de la Patria durante los loctuosos sucesos revolucionarios Fueron presidios por la Corporación municipal en pleno con su secretario, juez y fiscal municipal asistidos asimismo de su secretario que fueron atentamente invitados a dicha ceremonia por el digno párroco de la localidad. don Mariano Medina.

Las naves de nuestro hermoso templo, se vieron concurridísimas de fieles hasta el extremo que se cree que nunca se ha visto en ellas tan gran cantidad de feligreses.

* * *

Suscripción abierta en el Ayuntamiento de esta villa para las viudas y huérfanos de la Guardia civil, de conformidad con la idea expuesta por nuestro queridísimo gobernador civil, don Victoriano Maesso.

Ayuntamiento, 10; don Marcos Villaumbrales, 1; don Antolín Centeno, 0,25; don Melquades García, 2; don Eustaquio Carrancio, 0,25; don Ursicio Melero, 2; don Miguel Martín, 2; don Santiago García, 0,50; don Julio Moro, 0,25; don Francisco Diez, 0,25; don Saturnino Carrancio, 0,25; don Agustín Moro, 0,25; don Pedro Gaite, 0,25; don Gorgonio Herrero, 0,25; don Rafael Moro, 0,25; don Rafael Cortes, 0,25; don Gaudencio Martínez, 5; don Lorenzo Laso, 3; don Angel Cabeza, 1; don Baldomero Cabeza, 0,25; don Eduardo García, 0,25; don Eloy Moro, 0,25; doña Hipólita Serrano, 0,25.

Total, 30 pesetas.

SUSCRIPCION NACIONAL PARA LAS FUERZAS QUE HAN INTERVENIDO EN LA REPRESION DE LOS LUCTUOSOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Don Marcos Villaumbrales, 1; don Antolín Centeno, 0,25; don Melquiades García, 3; doña Eustoquia Carrancio, 0'75; don Ursicio Melero, 3; don Miguel Martín, 3; don Francisco Díez, 0,75; don Saturnino Carrancio, 0,25; don Agustín Moro, 0'25; don Pedro Gaite, 0'75; don Mariano Moro, 0'25; don José Retortillo, 0,25; don Gorgonio Herrero, 0,25; don Rafael Cortes, 0,75; don Santiago García, 1,50; don Evaristo San Miguel, 0,25; don Rafael Moro, 0,75; don Gaudencio Martínez, 5; don Julio Moro, 0,75; doña Artemia Moro, 0,25; don Lorenzo Laso, 3; don Angel Cabeza, 2; don Baldomero Cabeza, 0'75; don Eduardo García, 0,75; don Eloy Moro, 0,75; doña Hipólita Serrano, 0,75. Total, 31 pesetas.

15-11-934.

PEMGIS

GABANES

Los últimos modelos

la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX

presenta la temporada actual

Véala, pues le será interesante por sus precios

...puesta al "Heraldo" sobre los sucesos de Asturias

...SE ENTUSIASMADO CON LA HIDALGUIA DE ESTE PUEBLO, QUE AUN TIENE QUE SOPORTAR LAS FALSEDADES DE PERIODISTAS DESAPRENSIVOS...

...Si las conciencias honradas se vendieran les ofreceríamos a ustedes varias

...se ha publicado la siguiente ...ca. Aunque no es necesario, ...nemos para más fácil inteli...cia de cuantos nos lean que ...s casas citadas en la carta to...ron los estragos de la ...olución que niega o desvir...a el "Heraldo" con esa des...ción que le caracteriza. Di...

...la carta:

"Señor director de "Heraldo ...Madrid".

...Muy señor nuestro: Agradeci...os por las *verídicas* infor...ciones que de los sucesos de ...turias ha hecho su periódico, ...os decidido invitar a un re...so de dicho diario (o a va...os si así lo desean) a pasar ...a temporada, para lo ...e le ofrecemos, desde luego ...ticularmente, la mejor habita...ón en el hotel Covadonga o ...l Inglés, pudiendo almorzar ...ticularmente, en los restau...antes "Paloma" y "Tuto", y to...o el aperitivo en el café Ni...o y en los bares "Dragón" y ...Diego".

...Como aquí no sólo *no ha pa...ado nada*, sino que estamos ...ás que en Jauja, nos senti...amos espléndidos y pensamos ...vitarles con un equipo com...leto (para caballero) de la ...sa Natalio, o de Las Pañerías, ...o de Mi Tienda; un abrigo de ...a de El Paraíso, además de ...os objetos para sus familia...es que adquirieremos en Casa ...e Campomanes, Confitería ...ía, droguerías Asturiana y ...ía y otras muchas.

...Entusiasmados con la hi...alguía de este pueblo, que aún ...e que soportar las falseda...es de periodistas... desapren...ivos que quieren permanecer aquí ...siempre, les facilitaremos ...esa entre las muchas de ...e disponemos, en las calles ...Fernández Tartiere, Fruc...osa Susana y Uría, que ...ecorará regiamente la Casa ...ón y cuyo ajuar se com...ará en las casas Simeón Gar...cía, Basarán, Eulogio y Casa ...ón sin olvidar la mejor *ra...* de la Comercial Importadora.

...Los ratos de ocio podrán en...contrarlos en el Automóvil Club, ...en Campoamor y en la es...cogida biblioteca de la Uni...versidad en ésta, lo mismo que ...en el Instituto, pueden sus hi...jos cursar los estudios, y las chi...cas en el colegio de las Reco...letas y los textos los encontra...rán en las librerías Religiosa e ...Internacional. Si es aficionado ...a la caza, ¿qué mejor deleite es...piritual que contemplar la Cá...mara Santa y sus reliquias?

...Creemos que todo será gra...to viviendo a sus órdenes va ...rios automóviles del Garage Es...pañol.

...Nos consta que las conciencias honradas no se vendan, si no, les ofreceríamos a ustedes varias, que es lo que más falta les hace.—María Rosa Orts, Consuelo Nieto, Juana de Torróntegui, María Dolores Orts, Juan Francisco Donapetry Orts, Carmen Alvarez, Arturo Sánchez Cabado, Bernardino Donapetry Orts y Juan José Sánchez Cabal."

DE SOCIEDAD

BODA DISTINGUIDA

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Lázaro, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita María Loreto Romero Prieto, hija del acaudalado propietario de Herrera de Valdecañas, don Albinio, con el muy culto y distinguido farmacéutico de Baltanás, don Mariano Atienza Acitores.

Apadrinaron a los contrayentes doña Aquilina Atienza de Castro, hermana del novio, y don Dionisio Romero Prieto, hermano de la novia, firmando el acta matrimonial don Agricio Herrero, don Juan de Dios Cruz Valero, don Antonio Fuentes, don Luis Velasco, don Gregorio de Altube y don Teodomiro Zamora.

Terminada la ceremonia, novios e invitados se trasladaron al hotel Castilla, donde fué servido un suculento menú.

Acto seguido se organizó un animado baile en los amplios salones de este hotel, que duró hasta avanzada la noche.

Fueron tantos los invitados que acudieron a la ceremonia, que por pasar de un centenar y no caer en lamentables omisiones, nos abstenemos de dar la relación nominal de los mismos.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron en viaje para el Sur de España y Palma de Mallorca.

DR. L. ALVAREZ

Médico naturista. Estará en PALENCIA el domingo 18 de Noviembre, en el HOTEL IBERIA, de nueve a dos de la tarde, complaciéndose en recibir las visitas de los naturistas y — — simpatizantes — —

J. BURGOA LAGUNILLA
MEDICO
Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentín Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

...toda casa elegante lustran suelos y muebles con
ENCAUSTICO ALIRON

...URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
...rtes.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ...rtas o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chi...neas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesona...as DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. ...ormes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306.

...RABADOS EN EL ACTO
...PARACIONES EN
JOYERÍA
PLATERÍA
y BISUTERÍA
...esa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.—PALENCIA

...ucio Nieto Merino
MEDICO-DENTISTA
...RRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

En Cevico de la Torre

Homenaje al maestro jubilado don Leopoldo Calleja Merino, que ejerció la enseñanza por espacio de 48 años

EN EL TEATRO SE CELEBRA UNA HERMOSA VELADA, DESFILANDO POR EL PALCO ESCENICO MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CON SUS TRABAJOS PEDAGOGICOS Y LITERARIOS ENTUSIASMAN AL AUDITORIO

El gobernador civil asiste a la solemnidad

LA LABOR DE UN MAESTRO

Ayer se celebró en la importante villa de Cevico de la Torre un homenaje al culto maestro don Leopoldo Calleja Merino, con motivo de su jubilación.

Durante el largo período de 48 años, el señor Calleja desempeñó varias escuelas, entre ellas la de Cevico, por espacio de 25 años.

Las características de este buen maestro fueron acendrados sentimientos religiosos, acrisolada honradez profesional, suma amabilidad para sus discípulos, relevante cultura.

Huelga decir que este hombre generoso ha realizado una labor pedagógica y de formación de inteligencia, digna de todo elogio.

Por eso, el pueblo de Cevico se asoció a tan merecido homenaje, organizado por los compañeros del culto maestro, doña María del Pilar Zamora, doña Marina Calzada y don Guillermo San Martín León, asistiendo también a los actos la nueva maestra de Cevico, doña María Encarnación Yubero, que hace dos días se posesionó de su escuela.

FUNCION RELIGIOSA

Tratándose de un maestro católico, la principal fiesta fué la religiosa.

Por la mañana se celebró una Misa de Comunión, acercándose a la sagrada mesa a recibir el Pan de los Angeles, el señor Calleja Merino y varios familiares, compañeros y amigos.

Horas después, se verificó la Misa solemne, con sermón a cargo del virtuoso párroco don Félix Arenillas.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

A las dos y media de la tarde llegó a Cevico el señor Maesso.

Le acompañaban el jefe de la sección de Primera Enseñanza, don Porfirio Bahamonde y los periodistas don César Fernández y don Alfonso Cubillo.

A la entrada de la población recibieron a la primera autoridad civil, las autoridades locales, maestros, niños y niñas de las escuelas y crecido número de vecinos.

Se dieron vivas al gobernador, al maestro jubilado y a Cevico, que fueron contestados por el pueblo.

La comitiva se dirigió a la casa domicilio del homenajeado

UN BANQUETE

En el mismo local, tuvo lugar un banquete, en honor de las autoridades.

Con el señor Calleja Merino, ocuparon asientos en la mesa presidencial los señores gobernador don Victoriano Maesso, alcalde don Mario Rodríguez Baquerín y el cura párroco don Félix Arenillas.

En las demás mesas estaban los maestros y maestras de la localidad, don Porfirio Bahamonde, el presidente del Consejo provincial de Enseñanza don Teófilo Calzada, el inspector de Primera Enseñanza señor Yubero, don Eliseo Revilla de los Mozos, maestro nacional de Valle de Cerrato; doña Martina Sanz, señorita Manola Burgoa y otros comensales.

La comida, con arreglo a suculento menú, fué servida con esmero por los familiares del maestro jubilado.

A la hora del café, se congregaron en el comedor el juez municipal, concejales, secretario del Ayuntamiento, miembros de las directivas de los Sindicatos, Consejo local de Primera Enseñanza, médico titular, coadjutores y otros muchos amigo del homenajeado, reinando franca cordialidad entre todos.

VELADA

En el salón teatro, ya anochecido, se celebró una agradable fiesta.

Tomaron parte multitud de niños y niñas y un coro infantil, dirigidos por los maestros doña María del Pilar Zamora y don Guillermo San Martín León

Hubo diálogos, recitación de poesías, narración de cuentos, discursitos, etc., etc.; todo con programa pedagógico y literario, que entusiasmó a la numerosa concurrencia.

El público premió con prolongados aplausos la hermosa labor de niños y niñas, que fueron felicitadísimos y objeto de grandes caricias.

Entre otros, hicieron uso de la palabra el párroco don Félix Arenillas, el coadjutor señor de Luis, don Teófilo Calzada, don Porfirio Bahamonde, don Manuel Yubero, don Guillermo San Martín, don Leopoldo Calleja y doña María del Pilar Zamora.

Se acordó designar ciudadano de honor de Cevico a don Victoriano Maesso, a propuesta del maestro jubilado.

El gobernador pronunció un discurso de altos tonos patrióticos.

Solicitó del Ayuntamiento dé el nombre del señor Calleja Merino a una de las principales calles de la villa.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A la velada asistieron distinguidas personas de la localidad y representaciones de todas las clases sociales.

En el escenario, cerca de la presidencia, una representación del bello sexo, formada por las encantadoras y simpáticas señoritas Carmen Velasco, Luisa Merino, Jesusa Puertas, Manolita Sanz, Isabelita Andrés y Fructuosa y Teresa Medina, contribuyó a realzar el acto.

Concurrieron también las autoridades locales, el administrador de Correos, el presidente del Sindicato Católico Agrícola don Vicente Coloma, el tesorero don Augusto González y el secretario don Pablo Chato.

A este simpático homenaje cooperó con entusiasmo el digno párroco señor Arenillas, cuyo sermón en los cultos de la mañana, elocuente en la forma y profundo en el fondo, fué admirable.

VISITAS

Durante su breve estancia en Cevico, el gobernador visitó el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de la Fundación Monedero, cuartel de la Guardia civil y al Comité radical.

El señor Maesso dedicó cumplidas alabanzas a dicho establecimiento benéfico.

REGRESO

A las nueve y cuarto de la noche, emprendió el gobernador su viaje a de regreso a Palencia.

La despedida fué muy cariñosa.

ADHESIONES

Se recibieron muchas adhesiones a este homenaje entre ellas, una muy efusiva de un hijo del señor Calleja, ausente, y del Conde de Castilfalé.

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

Tanque

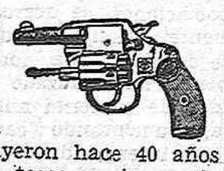

Desconfíe de pistolas que sustituyeron hace 40 años al revólver tosco y sin precisión. **Tanque** legítimo es lo más moderno y rápido para la defensa. Mod. 1935. Ptas. 78 en armerías. Ojanguren y Vidosa. Eibar. Rptes. Grales. para España de la Casa Winchester, de armas, municiones, linternas y pilas secas.

TALONARIOS DE LOTERIA
Pídalos o encárguelos a la
Imprenta de la Federación
(EL DIA DE PALENCIA)
Mayor, 15. Apartado, 34

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Crónicas de Vizcaya

El homenaje a don Angel Velarde García

Ha sido una campaña muy difícil la que hasta ahora llevó en Vizcaya su gobernador civil, don Angel Velarde García, de quien hablamos hace algún tiempo desde estas mismas columnas en razón a su condición de palentino.

Desde aquella crónica, en que decíamos que para el señor Velarde no fueron problemas los que para otros causaron su caída en el mando, se desencadenaron tempestades muy fuertes, siendo la última de carácter nacional.

Fué la primera el pleito vasco: la rebeldía de los Ayuntamientos, que primeramente llevaron a cabo las reuniones del 12 de agosto, prohibidas por el Gobierno; y que después llevaron al ánimo de los concejales a renunciar a sus cargos haciendo pública dejación de las funciones que un día les confió el censo electoral.

La segunda tempestad que el señor Velarde García ha aguantado desde el puesto de mando, ha sido la del último movimiento revolucionario, que quería hacer de Bilbao escenario de la tragedia y horrores del de Oviedo.

El señor Velarde se encontró, en primer término, con que una población como Bilbao, eminentemente obrera, con factorías limítrofes de la importancia de Altos Hornos de Vizcaya, Babcob-Wilcox, Naval, etc. etc., no tiene más guarnición que un Batallón de Montaña.

Bien es verdad que para las altas esferas, la población de Bilbao es fácilmente reducible merced a la ría, que permite que un barco de guerra ligero pueda llegar hasta el corazón mismo de la capital; pero también lo es que ya hemos visto cómo en Asturias bastó echar a pique un barco de carga, para que esta vía fluvial no sirviese absolutamente para nada.

Si a la entrada de la ría, los revolucionarios hubiesen echado un barco a pique o hundido unas cuantas gabarras, la única entrada posible hubiese quedado interrumpida.

Por tierra es imposible entrar en Bilbao si no es por medio de túneles, si se hace por ferrocarril o por carreteras abiertas en las faldas de los montes, desde cuya cimas, completamente desguarnecidas por parte del Gobierno, tenían los rebeldes el mejor blanco para impedir toda posible comunicación con la ciudad.

En estas condiciones estábamos en Bilbao en los días tristísimos de la revolución. Ello se explica que la población civil, presa de enorme pánico, diera la sensación al gobernador de que carecía de la necesaria presencia de ánimo para dar la batalla al enemigo.

Puede juzgar el lector la magnitud del problema para nuestra primera autoridad civil. Sin embargo, el señor Velarde García, acudió ante el micrófono de la Radio Emisora local y decía categóricamente, a las cuarenta y ocho horas de declarado el movimiento, que la revolución estaba fracasada en la capital y que a la mañana siguiente se las entendería con las partidas armadas que huían al monte.

Ello llevó la tranquilidad al vecindario, aunque a solas con su conciencia el señor Velarde García tuviese que reconocer que su principal sostén en tan críticos momentos no era otro que su gran optimismo.

Y decimos su gran optimismo, porque las fuerzas del Batallón de Montaña estaban distribuidas para vigilar los Bancos y edificios públicos; y los guardias de Asalto y de la Benemérita eran insuficientes para acudir a los pueblos de ambas márgenes de la ría, donde los rebeldes se habían hecho fuertes. Y aun así hubo que mandar fuerzas a Eibar, donde la situación era evidentemente más apurada.

Habló el señor Velarde de los refuerzos con que contaba; refuerzos que hoy podemos decir que estaban únicamente de camino. Un descuido del gobernador, un decaimiento de espíritu suyo y los revoluocinarios se hacen dueños de la capital.

La cantidad enorme de bombas que se han encontrado y se siguen hallando demuestran hasta qué punto tenían propósito los rebeldes de haber volado la ciudad. No contaron, sin duda, con que por todos los rebeldes había en Vizcaya una verdadera organización del Estado con los resortes posibles y sobre todo con los prestigios de la autoridad intactos.

En justo homenaje a la paz espiritual y material que la serena actitud del gobernador civil proporcionó a esta provincia, el pasado domingo los Ayuntamientos le ofrendaron un acto en el que se le hizo entrega de un bastón de mando.

De este homenaje habló ya el teléfono, así como de los discursos por todos pronunciados, singularmente el del homenajeado.

Habrá leído, pues, el lector, que en su discurso, el señor Velarde García, aludiendo a los emboscados y a los dudosos de expresión y de propósitos, dijo que él, como palentino, no conoce más caminos que los rectos: caminos rectos como los de Castilla.

Cuidó mucho de no mezclar en sus afanes prejuicios de política barata. Habló a todos y les habló en español. En esta hora en que se juega la salud de la patria, el señor Velarde García brindó por España y en su honor condenó el separatismo de aquellos mercaderes del nacionalismo.

Hombre político, sin quererlo, el señor Velarde García ha sido muy combatido. Pero en los caminos rectos de Castilla, no se divisa más horizonte que el de España. A su servicio pone un palentino su bastón de mando y nosotros nuestra pluma.

Manuel BORES

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

¡AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, compradlos en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

ALUBIA pinta extra, superiorísima, de Saldaña, ochenta céntimos kilo. Sucursales Almacenes Alejandro Ortega.

SERRIN, a 3,50 pesetas los 100 kilogramos. E. García, compraventa de maderas. San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).

CONEJOS gigantes. Coto de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).

VENDESE coche "Delaye", 10 H. P., perfecto estado. Para tratar, en Marcilla de Campos, Eugenio Aragón.

PIANO vertical, casi nuevo, se cede muy barato. Avenida de Casado del Alisal, 31 (planta baja).

"SIDRA Gaitero", "Café Marcilla", galletas tostadas coco, distribuidores Almacenes Alejandro Ortega.

Para servir impresos con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

RADIO
Pida demostración práctica en su domicilio. Sin compromiso
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

TASAJO nuevo y viejo, huevos, tocino, arroces, azúcares, precios formidables, Almacenes Alejandro Ortega.

POR DEFUNCION de la dueña, se traspasa tienda de confección tejidos y ultramarinos, con módicas existencias, en Astudillo; comercio de las hijas de Agapita Rodríguez, don de se informará.

ZAPATILLAS invierno, estamos vendiendo muchísimos pares porque son formidables y vendemos a precios asombrosos Sucursal Ortega, en Berruguete, 10.

FREGADEROS de granito. Mosaicos. Precios baratísimos. Cocinas, cemento, azulejos. Rápido servicio a las obras. Teléfono, 184-R. Pancracio Arranz. Mayor Pral., 2.

VENDESE manubrio, de medio uso. Para tratar, con Cándido Ruiz. Villarramiel.

PAQUETERIA. Todos artículos del ramo, condiciones ventajosísimas. Visítenos: Sucursal de Alejandro Ortega, frente a la Plaza de Abastos.

AUTOMOVILES OCASION. Vendo "Buick" Sedán, cuatro puertas, impecable estado, con separación. "Esse"s Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. "Locomovil", 8 cilindros, perfectísimo estado, 16 caballos Sedán, cuatro puertas. "Wippet" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. Agencia CHEVROLET. J. Puertas. Palencia.

VENDENSE 200 chopos maderables lombardos. Para verles y tratar, en Villarmentero de Campos, con Antimo Cortés.

SE VENDEN 90 ovejas, buenas, borras y sobreborras. Para tratar, con Emilio Franco, en Herrera de Pisuerga.

VENDESE remolacha forrajera en Villalcón. Daniela de Cea.

HIGOS, nueces, pimentón para matanzas, aceites, bacalaos, garbanzos, lentejas, mil artículos para alimentación. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (FEDERACIÓN) *Tel., 8*

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes ... de ALAEJOS
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

IGNACIO HERRERO GARCIA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

Precios de suscripción: Trimestre ..... 6 | Semestre ..... 12 | Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Por 161 votos contra 13, se aprueba la proposición incidental del señor Gil Robles sobre responsabilidades

SALAZAR ALONSO DISGUSTADO

MADRID.—El señor Lerroux, al llegar a la Cámara, a última hora de la tarde, permaneció en el salón de ministros, sin acudir al de sesiones. Conferenció con diversos ministros.

Al salir el señor Salazar Alonso, visiblemente descompuesto, del salón de sesiones, manifestó: —Ya no puedo callar más ni aun por disciplina de partido. El señor Samper está inculpando a todo el mundo. No quiere morir solo. Ahora que ya no pertenezco al partido, puedo hablar.

Inmediatamente, los secretarios del señor Lerroux llevaron al señor Salazar Alonso al despacho de ministros.

Antes de entrar a conferenciar con el señor Lerroux, dijo el señor Salazar Alonso:

—¡Ya no puedo aguantar más! El señor Samper me culpa, pero primero debe dejarme hablar para defenderme.

Al abandonar el despacho de ministros, el señor Salazar Alonso manifestó que no entraría en el salón de sesiones. Me voy a la Alcaldía, agregó, donde tengo mucho que hacer.

CONFERENCIAS

MADRID.—A partir de este momento, en los pasillos de la Cámara se consideraba la crisis inminente.

El señor Lerroux llamó después a su despacho al señor Guerra del Río, con quien conferenció extensamente.

El señor Gil Robles conversó también con el señor Lerroux. Los periodistas le preguntaron cuándo se produciría la crisis, y el señor Gil Robles contestó:

—Mañana o pasado.

Al abandonar la Cámara el señor Lerroux dijo a los periodistas: —No tengo ahora ninguna noticia que comunicarles. Mañana sí les daré algo.

(Final de la sesión de ayer)

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Entran los diputados de la Esquerra, entre ellos el señor Ventosa Roig, que pide la palabra. (Se produce enorme alboroto).

El señor Ventosa Roig protesta de que no se le deje hablar.

Muchos diputados: No son españoles. ¡Que se vayans (Las increpaciones a los diputados de la Esquerra se prolongan largo rato. En el griterío se distingue el señor Primo de Rivera).

El señor Ventosa Roig dice que no sabe con qué derecho se le pregunta si es español. (Nuevo escándalo que adquiere enormes proporciones. Muchos diputados quieren expulsar del salón a los de la Esquerra).

El señor Gil Robles afirma que si los diputados de la Esquerra no justifican su conducta no se admiten diálogos. (Ovación).

El presidente apoya esta opinión, y declara que si no justifican su actitud, su posición es insostenible. (Aplausos).

El señor Ventosa Roig manifiesta que durante los sucesos revolucionarios ocurridos en Barcelona no se dió ningún "muera España". (Protestas). Hace constar que el Estat Catalá y su Gobierno no significan la separación de España. (Formidable escándalo. El señor Ventosa Roig da muestras de gran nerviosidad).

El presidente: Si S. S. no se encuentra en condiciones de hablar será mejor que se retire.

Le sustituye en el uso de la palabra el señor Serra Moret, representante de la Unión Socialista de Cataluña. Dice que los sucesos ocurridos en Barcelona fueron impremeditados, y la gente no se sumó al movimiento revolucionario por falta de preparación. (Nuevo escándalo) Decidid si somos o no, compatibles con el Parlamento—añade—. Somos espectadores. Vosotros juzgaréis. Nuestros amigos están bajo la acción de los tribunales. Venimos a salvar lo que podamos del desastre sufrido. (Grandes protestas). En defender al Estado español del sentido totalitario y eterno, hemos puesto nuestro mayor empeño.

El señor Gil Robles declara que debe procederse con benevolencia con quienes están en posición difícil. Algo positivo se desprende de las palabras del señor Serra Moret, y es el reconocimiento de que las izquierdas han faltado. Esperaba más gallardía en las izquierdas catalanas ante el peligro. Habrá que dejarles actuar, y luego se decidirá, y lo mismo a quienes publicaron una nota imprudente. (Aplausos). Ahora—agrega—venimos a trabajar nosotros.

El señor Martínez Barrio pretende hablar; pero el señor Goicoechea, que había pedido antes la palabra, no le cede el turno.

El señor Goicoechea dice que si los hombres de izquierda no condenan la revolución deben ser expulsados de la Cámara.

El señor Martínez Barrio manifiesta que todo se aclarará, y harán bajar más de una frente. Yo—declara—quedaré limpio y en pie y hablaré en un debate sin apasionamientos.

El señor Royo Villanova hace constar que está reconocida la incapacidad de los partidos catalanes, que ahora vienen a salvar lo que puedan. Es preciso reformar el Estatuto catalán. No se puede dejar la bandera españolista en manos de los monárquicos, y debe tomarla el Gobierno. Por su parte, nunca la abandonará.

El señor Ventosa, de la Lliga, protesta contra algunos conceptos expuestos por el señor Royo Villanova.

El conde de Rodezno declara su incompatibilidad con los diputados de la Esquerra.

El señor Serra Moret dice que las izquierdas catalanas no abandonarán a sus compañeros.

Se vota la enmienda del señor Ventosa, y es rechazada por 137 votos contra 25.

Queda aprobado todo el proyecto de reglamento de la Cámara.

LOS SUCESOS DE ASTURIAS

Prosigue la interpelación sobre los sucesos de Asturias.

El señor Toledo, tradicionalista, ataca al ministro de Instrucción y denuncia las actividades comunistas de algunos maestros. Pide a don Melquiades Alvarez que explique la actitud de su ministro.

El señor Irujo, nacionalista, defiende al coronel de la fábrica de Oviedo, porque es vasco y los vascos no son traidores.

El señor Izquierdo Jiménez, radical: Pues este verano íbais unidos a los traidores a España.

El señor Alvarez Valdés, diputado por Asturias, hace el resumen del debate, y expone la situación en que ha quedado aquella región.

PROPOSICION SOBRE RESPONSABILIDADES

Se lee una proposición de la CEDA sobre responsabilidades por los sucesos revolucionarios.

El señor Goicoechea, de Renovación Española, acepta la primera parte de la proposición, que se refiere a incompatibilidad con los diputados de los partidos que han tomado parte en la revolución.

El señor Gil Robles dice que espera que toda la Cámara vote la proposición. Declara que los fallos de la justicia no corresponden a las Cortes y tiene la seguridad de que el Gobierno cumplirá su deber sin admitir intromisiones de nadie. Las responsabilidades hay que concretarlas en los directivos del movimiento revolucionario, y se hará justicia implacable. No desea la desaparición de ningún enemigo político; pero los que participaron en la revolución son incompatibles con las Cortes. En el mes de julio se dió un voto de confianza al Gobierno que presidía el señor Samper, y cuando se reanudaron las sesiones de las Cortes hubo que retirársele. El Gobierno actual cuenta con la confianza de la mayoría de la Cámara; pero no se ha podido evitar que se concreten responsabilidades en alguna de las personas que lo forman. No se pretende eliminar a nadie, si bien el Gobierno no puede marchar llevando a hombros una carga. (Sensación). Los hombres pueden caer; pero continúan las instituciones. Espera que el partido radical sepa cumplir con su deber.

El señor Samper manifiesta que no cree haber cometido culpa alguna. No obstante, su dimisión está ya en manos del jefe del Gobierno. Pide que se concreten los cargos contra él, para defenderse.

El señor Salazar Alonso pide la palabra y discute con el señor Guerra del Río, que estaba a su lado. Después, abandona el salón y muchos diputados le aplauden.

El señor Guerra del Río anuncia que los radicales votarán la proposición del señor Gil Robles, si bien desea hacer la salvedad de que la incompatibilidad legal tiene un límite que termina en las condenas de los tribunales.

El señor Ventosa, de la Lliga, dice que no votará la proposición por considerarla peligrosa.

El señor Lara, radical demócrata, anuncia que también votará en contra.

El señor Gil Robles advierte que se pide responsabilidad política, que no ataca a la honra de las personas. Admite la convivencia dentro de postulados patrióticos, sin que pueda extenderse a quienes organizaron los incendios y asesinatos (Ovación.) Otros aspectos del problema los resolverá el jefe del partido radical.

Se aprueba la proposición del señor Gil Robles por 161 votos contra 3, y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Conferencian con el jefe del Gobierno los ministros de la Guerra y Estado

Se ha recibido en el Congreso la petición del suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerra Ventosa Roig

CRISIS LIMITADA

MADRID.—Después del discurso pronunciado por el señor Gil Robles, la impresión dominante es que la crisis será muy limitada y afectará tan solo a una cartera.

Antes de intervenir en el debate, el señor Gil Robles conferenció con los señores Iglesias y Lerroux, y, por tanto, éstos, como representantes del partido radical, tenían conocimiento de los términos en que el jefe de la C. E. D. A. iba a producirse.

Terminado el debate, el señor Lerroux dijo a los periodistas que mañana podrá facilitar noticias. Después, se dirigió al domicilio del Presidente de la República para someterle el reajuste del Gobierno.

PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

MADRID.—El señor Alba recibió a los periodistas y les manifestó que la sesión de hoy comenzará discutiéndose el reglamento de la Cámara, con el propósito de ver si puede terminarse la discusión. Después irá la proposición de régimen especial para Navarra y luego otros varios asuntos, y por último, la proposición incidental presentada por los señores Maura y Lara.

En el orden del día figura un dictamen de la comisión de Marina, sobre una proposición de Ley creando las Maestranzas en los arsenales, y el apoyo de una proposición de ley del señor Peire, creando la situación militar de retirado movilizable.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—El Presidente de la República ha recibido en la mañana de hoy numerosas visitas.

Le cumplimentó el presidente del Consejo de Estado.

Después recibió a don Eduardo Gasset, al ex gobernador civil de Barcelona y al señor Rocasens Siches.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez de la mañana llegó al Palacio de la Castellana el presidente del Consejo de Ministros.

Después llegó el ministro de Estado, señor Samper, permaneciendo en el despacho del presidente unos veinte minutos.

A la salida, don Ricardo Samper manifestó a los periodistas que, debido a la situación en que se encontraba, no podía facilitarles noticia alguna.

Más tarde llegó el ministro de la Guerra, permaneciendo breves momentos con el señor Lerroux.

MARTINEZ DE VELASCO VISITA AL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A las doce pasó de su despacho de la Vicepresidencia al del presidente el señor Martínez de Velasco.

Los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco si podía darles alguna impresión sobre el resultado de la entrevista con el jefe del Gobierno y contestó que todo quedaría arreglado.

Poco después llegó a la Presidencia el ex ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, quien no pudo entrevistarse con el jefe del Gobierno.

MANIFESTACIONES DE DON ALEJANDRO LERROUX

MADRID.—A la una y media abandonó el palacio de la Castellana el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que había recibido la visita de los ministros de la Guerra y de Estado.

Después recibí al señor Martínez de Velasco. Al señor Guerra del Río no pude verle porque en aquel momento estaba despachando un asunto urgente.

Un periodista le dijo:

—Concretamente, ¿hay crisis?

—Eso hay que pensarlo primero. Ya saben ustedes que las cosas de Palacio van despacio.

Entonces—dijo otro informador— ¿todo queda aplazado para mañana?

—El jefe del Gobierno contestó:

—No lo sé.

—¿Cuándo habrá Consejo?

—El martes próximo.

Otro periodista le preguntó al señor Lerroux si era cierto que el diputado señor Oriol había visitado en la Cárcel Modelo al señor Largo Caballero.

El señor Lerroux dijo:

—A mí no me extraña que el señor Oriol haya visitado al señor Largo Caballero, pues al fin y a la postre son de ideas afines.

—¿Irá usted a despachar con el presidente de la República?

—No, ni siquiera hay firma. Mañana tal vez.

LO QUE TRAE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae una orden de Instrucción pública nombrando vocal del Consejo Superior de Cultura a don Juan Zaragüeta.

Un violentísimo tifón

Derriba casas y produce inundaciones en la isla de Luzón, y avanza después hacia Manila

MANILA. — Un violentísimo tifón desencadenado en la isla de Luzón, y que ha arrasado gran número de casas y ocasionado inundaciones en ciudades y poblaciones, se acerca rápidamente a Manila, donde, a las once de la mañana, hora local, el viento ha alcanzado una velocidad de cuarenta millas por hora, aumentando cada vez más su intensidad.

Se teme que el número de víctimas en las provincias sea muy elevado.

El tifón ha interrumpido el servicio de ferrocarriles hacia el Norte y Sur desde Manila, que parece estar situada directamente en el curso del ciclón. El centro de la tormenta se ha registrado en Tyabas en la provincia de Infanta, donde el viento ha alcanzado una velocidad de ochenta millas por hora. En las provincias de Samar, Layte, Cumari y Nessur, el tifón ha causado enormes daños. El pueblo de Naga, con el cual están cortadas las comunicaciones, está inundado, y gran número de casas han quedado destruídas.

Cuatro personas han perecido ahogadas y siete han desaparecido en Cantanduanes. Los destrozos causados por el tifón están aumentando rápidamente. Solamente en dos provincias las personas que han quedado sin albergue ascienden a sesenta mil.

NOTAS MILITARES

A la hora de costumbre se trasladaron los informadores locales al Cuartel del Carrión, para entrevistarse en su despacho oficial con el comandante militar de la Plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien como única noticia nos manifestó que había sido puesto en libertad don Daniel González Linaceros.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 689,6.

Máxima de ayer, 7.

Mínima de hoy, bajo cero, 4 décimas.

Viento dominante, N.

Antonio Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, n.º 7, 2.º

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Academia de Mecanografía

Reparación de Máquinas de escribir

DANIEL GUTIERREZ

Mayor Pral., 93.—Teléfono, 166 X

PALENCIA

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izqda.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra Guadarrama (El León) y Piqueras.

Palencia, 16 de noviembre de 1934.

Importante servicio de la Guardia civil

Por el guardia primero del puesto de Osorno, por encontrarse solo Teodoro Díez Hoyos, fueron requeridos los guardias del puesto de Alar Agapito Rodríguez y Román Matabuena para que se trasladaran a Osorno con el fin de practicar gestiones para averiguar el paradero de Leonardo Martín López, de Melgar de Fernamental, de 35 años, casado y residente en Bilbao (Sestao). Este individuo se fugó del penal de Burgos, donde sufría condena por un atraco cometido en el Banco de Melgar, en el pasado mes de junio. Estaba oculto en casa de su madre política Estéfana Hernando, vecina de Osorno. Le detuvieron estando en la cama y tenía dos pistolas en una mesa próxima a la cabecera de la misma, cargadas y en disposición de disparar, así como 59 cápsulas. En billetes se le ocuparon 1.425 pesetas y una cartilla y una cédula falsas.

Al ser detenido, dijo a la fuerza que si no le hubieran cogido de improviso les hubiera matado.

De la detención se ha dado cuenta a la Audiencia de Burgos, y aparte se le instruye por la autoridad militar causa por tenencia ilícita de armas y amenazas a la fuerza armada.

POR EFECTOS DE LA LLUVIA SE HUNDE UNA CASA

FERROL.—A causa de la lluvia se ha hundido toda la planta baja de una casa sepultando a sus moradores.

Los bomberos lograron extraer de los escombros al matrimonio que en ella vivía, pero a los pocos momentos dejaron de existir.

SE DESPIDE A VEINTIUN OFICINISTAS

FERROL.—Por falta de trabajo la Constructora Naval ha despedido hoy a veintiún auxiliares de oficinas.

DETALLES DE LA DETENCION DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS BILBAO Y TIRADO

HUELVA.—En el Gobierno civil acaban de facilitarnos los siguientes detalles sobre la detención de los diputados socialistas don Crescenciano Bilbao y don José Tirado y del secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, Rafael Jurado.

Dichas detenciones han obedecido a una confidencia que tuvo la Policía de Ayamonte, la cual llegó a conocer que los citados emigrados se proponían salir de Villarreal de San Antonio (Portugal) para dirigirse a Gibraltar o Casablanca. El agente de Vigilancia de Ayamonte, dispuso entonces el adecuado servicio para proceder a la detención de los fugitivos al pasar por las aguas jurisdiccionales españolas.

Se requirió a las autoridades de Marina para que facilitasen un barco con objeto de practicar el servicio. Fué puesto a la disposición de los agentes de Vigilancia el guardapescas "Jarana", el cual fondeó en la barra de Ayamonte ayer a las ocho de la noche.

Sobre las once de la noche, fué divisado el velero portugués "Ramos", al que los agentes dieron los avisos reglamentarios para que se detuviera a fin de practicar el oportuno registro. Los conductores de la embarcación portuguesa, lejos de obedecer la intimación, forzaron la marcha del mismo y pretendieron hacer varar el buque en que iban los agentes y casi lo consiguieron. El velero portugués encalló después en el bajo de la banda de tierra y los fugitivos comenzaron a tirotear intensamente el bote que salió en persecución de ellos. Después arrojaron el lastre del velero, consiguiendo ponerle a flote, y reanudar una veloz huída con nutrido tiroteo contra sus perseguidores. Estos lograron aproximarse y según parece, herir al patrón del velero, el cual al quedar sin mando, redujo la marcha, momento que fué aprovechado por los agentes para aproximarse y saltar al barco ocupado por los fugitivos, los cuales fueron detenidos, haciéndoles pasar a la embarcación ocupada por los mencionados agentes.

Durante esta faena, el velero "Ramos" emprendió velozmente la fuga con dirección a Portugal.

Los detenidos desembarcaron en Ayamonte, y en un automóvil custodiado por cinco guardias de Asalto y un cabo, fueron trasladados a la capital.

Pasado el pueblo de Gibraleón, el coche volcó, resultando lesionados el detenido Jurado y el cabo de Asalto. A las seis de la mañana llegaron a Huelva, quedando en calidad de detenidos en el Gobierno civil los dos diputados, y en la cárcel el secretario de la Casa del Pueblo.

El gobernador civil ofició seguidamente al comandante militar de la plaza, dándole cuenta de las detenciones de dichos individuos, considerados como directores del movimiento revolucionario en la cuenca minera de Huelva. Estos pasaron a la cárcel a disposición de la autoridad militar, donde quedarán detenidos como presos políticos y en celdas especiales.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

LISTA OCTAVA

Suma anterior, 372 pesetas.

Don Claudio Baquerín, 5; un sacerdote, 1; don Antonio Velasco (Baquerín), 25; don Victoriano Barón, presbítero, 5; doña Juliana González, 5; don Dimas Monge, 15; don Félix Pollos, 10; don Isidoro López, 2; don Pedro Rico, 2; don Pedro Campóo, 1; don Isidro Ibáñez, 1; don Anastasio Manuel, 2; don Luis Herrero, 1; don Julián Gatón, 1; don Juan Pérez, 1; don Eustaquio González, 1,50; don Felicísimo Camarero, 0,75; don Teófilo Alvarez, 2; don Eleuterio Arconada, 1; don Arturo Calvo, 1; don Heliodoro Gama, 1; don Paz Villarán, 3; don Mariano Castro, 2; don Gregorio Blanco, 1; don Tomás Pérez, 1; don A. S., 1; don Emilio García, 2; don Eladio Herrero, 0,50; don Lino Rafael, 1; don Juan Fernández, 0,50; don Felix Gallardo, 2; don Clemente Román, 2; don Pedro Calvo, 2; don Luis Villada, 1; don Tomás Miguel, 1; don Máximo Calvo, 2; don Ladislao Placer, 1;

Total, 979,25.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

SAMPER VISITA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID.—En la tarde de hoy ha visitado al presidente de la Cámara don Ricardo Samper.

Al salir dijo a los periodistas que había visitado al señor Alba para darle cuenta de varios proyectos de ley, en relación con los Países Bajos y que serán leídos esta tarde en las Cortes por el jefe del Gobierno.

Un periodista le preguntó si podía facilitarles alguna noticia y el ministro de Estado contestó:

—Ninguna. Yo no tengo ninguna noticia que facilitarles a ustedes.

—Pues se dice, le objetó un informador, que el presidente del Consejo está en el domicilio del Presidente de la República.

—Es posible—añadió el señor Samper.

Otro periodista le preguntó si estaba identificado en su actitud el grupo de diputados autonomistas valencianos y el ministro de Estado dijo:

—Completamente identificado

—¿Y la minoría radical, también?

—También.

—Es que ayer—le dijeron los reporteros—se notó cierta cosa y cierta diferencia al votar.

—Naturalmente—añadió el señor Samper.

O como dijo el clásico:

El alma es sólo de Dios y nuestros sentimientos son de la República y por encima de todos los partidos políticos está la República.

Después derivó la conversación sobre el debate habido ayer en la Cámara y don Ricardo dijo que ya le había hecho ver a Lerroux su decidido propósito de dimitir antes de plantearse este debate, para así explicarse en la Cámara con más soltura y decir muchas cosas que desde el banco azul no se pueden decir.

EL SUPLICATORIO PARA VENTOSA ROIG

MADRID.—Ha llegado a las Cortes la petición de suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerra catalana señor Ventosa Roig, que como se sabe, ayer en la Cámara afirmaba que él no había intervenido en los sucesos revolucionarios de la Generalidad.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

A las cuatro en punto de esta tarde abrió la sesión el presidente de la Cámara, señor Alba.

En los escaños hay numerosos diputados.

El señor Gil Robles ocupa el escaño de la Comisión.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Fué aprobada definitivamente la ley sobre tenencia de armas y explosivos.

Después continúa la discusión sobre el Reglamento de las Cortes, y se llega hasta el artículo 893.

Este artículo habla sobre las medidas que han de regir en la Cámara.

A él presenta una enmienda el señor Illanes, de la CEDA, el cual manifiesta se deben adicionar al artículo varios números sobre las armas de los diputados.

La enmienda es aceptada con ligeras correcciones.

También se lee otra enmienda del señor Maeztu muy semejante a la anterior, y es rechazada.

No obstante, el señor Maeztu la defiende, refiriéndose a las palabras que pueden proferir los diputados y los conceptos difamatorios.

Fueron aprobados los artículos 93, 94 y 95.

Al llegar a este artículo se leen dos enmiendas del señor Castrillejo.

(Sigue la sesión).

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy en este establecimiento benéfico:

Sara Gaite, de cuatro años, quemaduras de segundo grado en región glútea derecha y de primer grado en el lado izquierdo y en la pierna del mismo lado.

Heliodoro Juan, de ocho, erosiones en pierna izquierda.

Patricio Becerril, de 30, herida incisa en dedo pulgar de la mano izquierda.

María Sandino, de 23, seguince en garganta de pie izquierdo.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia al Apartado 34.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.

Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda.

PALENCIA

Dimisión de los ministros de la Guerra y Estado

Desempeñarán dichas carteras los señores Lerroux y Rocha, respectivamente

MADRID.—A las cinco y media de la tarde llegó al Congreso el presidente del Consejo.

A preguntas de los periodistas, dijo que había despachado con el Presidente de la República, a quien dió cuenta de la situación política y de las dimisiones de los ministros de Estado y de la Guerra.

El Presidente de la República aceptó las dimisiones.

Desempeñará la cartera de Guerra el señor Lerroux, además de la Presidencia del Consejo, y el ministro de Marina señor Rocha se encargará también de la de Estado.

El señor Lerroux terminó diciendo que se estaban redactando los correspondientes decretos para ser sometidos hoy mismo a la firma de S. E.